

005978

OFICIO DGP/3156/16.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION.

INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

Guadalajara Jal., 06 de junio de 2016

Carroll  
16 JUN -9 10:35

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

4304

Lic. Gabriel González Delgadillo  
Director General del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.  
Av. Magisterio No. 1499-A, Sótano  
Col. Miraflores. C.P. 44270  
Guadalajara, Jalisco.

OFICIALIA DE PARTES  
GUADALAJARA, JAL.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoria por rubros sobre pruebas selectivas**, al **Instituto Jalisciense de Asistencia Social**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los rubros de: **a) Presupuesto, b) Balance General y c) Estados de Actividades.**

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014, 2015 y 2016 respecto a los periodos comprendidos con seguimiento a los **periodos del 01 de Julio al 31 de diciembre de 2014; del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2016 y eventos posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**, *Supervisores de Auditores*; **L.E. Lucina Guardado Padilla**, **L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz** y **L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**, *Auditores*; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, *Prestador de Servicios Profesionales*, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscrito a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- c.c. **Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**.- Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para conocimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Irma Verónica López Saldaña**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Cristóbal Pérez Cruz**. Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
- L.C.P. Martín Ramírez Zepeda**. Auditor adscrito a la DGCEOP. Mismo fin
- Lic. Moisés Sánchez Muro**- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.
- Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

JCAL/IVLS/RBDM/amb\*



Contraloría del Estado  
RECIBIDO  
21 JUN 2016  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

CONTRALORIA DEL ESTADO  
RECIBIDO  
16 JUN 2016  
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

06 JUN. 2016

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES